

TÍTULO: LA EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Autora: Ena Rosa Suárez Hernández.

Docente en el Centro de Actualización del Magisterio.

RESUMEN:

En el análisis sobre la política de las drogas, se presentan distintas ópticas. Son visibles básicamente dos posturas antagónicas: una, que busca lograr un mundo con mayor justicia para todos, impulsando estrategias más liberales y otra, con la que a partir de leyes rígidas, se pretende prohibir el consumo de algunas sustancias, como medio de cuidar la salud y el bienestar social. Bajo este marco, intentar lograr un punto justo entre ambas, requiere algunas consideraciones.

El respeto de los Derechos Humanos, debe ser un elemento medular de las sociedades. Muchas veces a partir de las políticas prohibicionistas, se cometen más violaciones a los Derechos Humanos, que con la legalización de las sustancias adictivas.

A un problema global, de le debe dar un trato global, evitando caer en reduccionismos artificiales. Un cambio de políticas para la legalización de la marihuana, debe considerar entre otras, la educación que se imparte.

Las estrategias educativas sean formales o no formales, deben coordinar esfuerzos para lograr que la población sea consciente y responsable de sus decisiones, tanto a nivel personal, como social y que apoyen el respeto y las competencias necesarias para que cada persona tenga una vida digna en la sociedad donde se desenvuelve.

PALABRAS CLAVE:

- Derechos Humanos
- Educación de calidad
- Estrategias educativas

INTRODUCCIÓN:

Toda persona tiene el derecho de decidir libremente sobre su vida y cómo vivirla, con responsabilidad hacia sí mismo y hacia la sociedad en la que se desenvuelve. Un pueblo educado, es un pueblo que es capaz de tomar decisiones acertadas ante situaciones que le atañen. Una educación de calidad es un Derecho Humano que por su naturaleza, debe ser crítica, cuestionadora, problematizadora, lejana de los tabús, adoctrinamientos y discursos moralizantes.

Para tomar decisiones conscientes es imprescindible ser personas informadas y formadas, con una consciencia amplia sobre las decisiones y consecuencias de los actos.

Los adolescentes y los niños, resultan ser las personas más vulnerables para el consumo de las sustancias adictivas, legales o ilegales. Será importante enfocar los esfuerzos a cuidar su salud y proporcionarles bases educativas (formales y no formales) sólidas que le permitan desarrollar criterios claros para enfrentar situaciones de riesgo.

DESARROLLO:

En este debate asociado a la legalización de la marihuana, es necesario desarrollar un enfoque eficaz para proteger los Derechos Humanos y dirigir la atención en la importancia de reducir los daños asociados con el uso de las drogas legales e ilegales y establecer objetivos que permitan incrementar la accesibilidad a los servicios de salud y de una educación de calidad, que permitan evitar o reducir los riesgos derivados del uso de las drogas: enfermedades, violencia, discriminación o muerte.

Diversos países, a partir de la controversia entre la legalización o no, de las sustancias adictivas, han vuelto sus ojos a su sistema educativo, y muchos investigadores, han analizado su pertinencia y alcances.

La educación debe ir a la par con las transformaciones sociales y políticas para responder a las necesidades que se derivan en el presente, y además debe permitir desarrollar las competencias necesarias para resolver situaciones futuras, algunas aún sin definir.

¿Qué ciudadano es el que se requiere formar?

Una persona capaz de vivir en una sociedad democrática, cambiante, diversa y globalizada. Un ciudadano capaz de cuidar de sí mismo y convivir saludablemente en una sociedad, respetuoso de cada uno de los miembros.

Son muy conocidos los fracasos de las vías represivas; si se desean ciudadanos libres y responsables, así mismo es como deben ser formados y tratados.

Xabier Arana, (mencionado por Merino, Cristina, 2004), señala “que la globalización de la política prohibicionista potencia la cultura autoritaria—

represiva de los distintos ámbitos institucionales”, dando como resultado desobediencias, simulaciones de cumplimiento, rebeliones y en el caso de las drogas asociaciones delictivas.

La educación formal.

Una educación de calidad es un derecho humano fundamental que permite el desarrollo integral de los individuos. Una educación de calidad, debe ser capaz de desarrollar competencias para la vida en sociedad, reconociendo que las diferencias nos enriquecen, que tan importante es la perspectiva personal, como la de los demás, privilegiando la convivencia armónica.

Una sociedad donde se reconozca y respete las diferencias, requiere una participación democrática en todos los ámbitos de su competencia. Construir una sociedad con derechos plenos, es una ocupación fundamental de la educación.

En México, la educación formal que se da a los niños y jóvenes en Educación Básica, está centrada en desarrollar competencias, en las que figuran las competencias para la convivencia y para la vida en sociedad. Es importante considerar la importancia de verificar que se desarrollen en cada uno de los alumnos, para esto, todos los agentes educativos deben reconocer su corresponsabilidad en el proceso educativo, y velar que los resultados sean los pertinentes y requeridos.

La Reforma Educativa en Educación Básica en México, es una propuesta para renovar a la escuela pública y su papel dentro del

sistema educativo nacional, con la finalidad de apoyar el desarrollo económico y social del país (Plan de Estudios, 2011)

El Plan 2011 señala que se debe lograr el reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad y lograr estilos de vida saludable; desarrollar formas de relación responsables y comprometidas con el medio, y tomar medidas para evitar riesgos en el hogar, la escuela y la calle.

Para asegurar el logro de estas competencias, es necesario reforzar las estrategias educativas, tanto las que se llevan en las escuelas, como las que se dan de manera no formal. Reconociendo que la responsabilidad es de todos.

Se observa en los contenidos y estrategias que se sugieren en los programas que están dirigidos al desarrollo de la autoestima, la autorregulación y la autonomía (Plan 2011)

Con las investigaciones que se han realizado a nivel internacional, se ha detectado que programas tendientes a desarrollar resistencia a la presión, autoestima, asertividad y resiliencia de manera aislada, no dan los resultados esperados (Burkhart, p. 379, 2009) Muchos programas incluso, se limitan a dar información sobre las características de las sustancias y sus efectos negativos.

Programas preventivos que trabajan sobre la percepción de normas inductivas y normas descriptivas, demuestran su eficacia (Dusenbury y Falco, 1995, Hansen, 1992; mencionado por Burkhart, 2009)

Esto pone un foco rojo sobre el actual programa de Educación Básica.

La educación no formal, la influencia de la cultura compartida.

Es evidente en muchos casos citados obtenidos de investigaciones, que la cultura compartida de la familia y los compañeros es más efectiva que las imposiciones formales. (Romaní, Oriol. 2005)

Es importante reconocer que en el caso de la marihuana, su uso está más ligado a la situación social, más que a la exploración individual. (Burhart, 2009)

Los medios de comunicación deberán ser fuertes aliados en la educación para los niños y jóvenes y sus familias ante el consumo responsable o no de las sustancias adictivas.

Los adolescentes, su educación y las drogas.

De acuerdo a estudios realizados, el uso de las sustancias adictivas ha ido en aumento junto con la disminución de su edad de inicio, e incluso se ha detectado que el consumo de la marihuana empiece durante la adolescencia e incluso en algunos casos el consumidor buscará efectos más intensos con sus sustancias más poderosas (Herrera- Vázquez et al, 2004)(Mabit, Jacques, 1997) (Miguez y Magri, 1993)

La adolescencia es una etapa caracterizada por el gusto por la experimentación, el probar los límites y el ir en contra de lo establecido

por la sociedad adulta. Esto puede provocar el desarrollo de hábitos de riesgo para la salud si no existe una supervisión o acompañamiento adecuado, entendiendo este como apoyo para lograr su identidad y autonomía.

Tratarlos con respeto, reconociendo sus capacidades y potencialidades, creando relaciones de confianza en los ámbitos formales y no formales sirve para construir cimientos fuertes en sus vidas. Es importante no exponerlos a situaciones de las que no podrán salir con éxito sin las herramientas adecuadas, como las que proporciona una buena educación, acompañada con las regulaciones adecuadas de las sustancias adictivas.

No se puede ignorar que un niño o un adolescente no es apto para un consumo de una sustancia que puede volverlo adicto e inducirlo a mayores dependencias.

Consideraciones:

El sistema de control de drogas se ha traducido en abusos de los derechos humanos en todo el mundo

Muchas veces a partir de las políticas prohibicionistas, se cometen más violaciones a los Derechos Humanos, que con la legalización de las sustancias adictivas.

Las estrategia ambientales: precio, impuestos, edad legal para el consumo, regulaciones de espacios han resultado ser medidas efectivas

para la disminución o para evitar el consumo de sustancias adictivas (Burhart, 2009)

De acuerdo a datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA, 2011), México es el país con un menor consumo de drogas, aunque se detecta un notable incremento entre 2002 y 2011 al pasar de 5.0% a 7.8%, en el consumo de cualquier tipo de droga, y en el consumo de cualquier droga ilegal incrementó de 4.1% a 7.2%.. (Villatoro et al; El consumo de las drogas en México: Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, 2011, p. 448)

Para desarrollar programas de prevención que sean eficaces, resulta indispensable mejorar nuestro conocimiento sobre las características particulares de cada droga y el contexto individual y social en que ésta es utilizada. La extensión creciente y la banalización del consumo y por la falta de información contrastada que está circulando, que lleva a muchas personas especialmente jóvenes a conclusiones y decisiones erróneas sobre el consumo.

CONCLUSIÓN:

Es inaceptable su libre disposición a manera de producto inofensivo como lo es una prohibición ciega.

Asegurar el acceso los servicios de salud y educativos de calidad.

Asignar más recursos a programas sociales, educativos y de salud para la reducción de la demanda y los daños.

Los medios de comunicación tienen un papel importante para influir en la opinión pública. Es importante que estos realicen campañas coordinadas con el sistema educativo formal

Se deben revisar y reformular las estrategias educativas para que la prevención en niños y adolescentes sea efectiva. El actual Plan y Programas educativos **no** presentan estrategias que se hayan demostrado sean efectivas, considerando las investigaciones realizadas en otros países.

REFERENCIAS:

Burhart, G. (2009). Creencias normativas en estrategias preventivas: una espada de doble filo. Efectos de la percepción de normas y normalidad en campañas normativas, programas escolares y medidas ambientales. *Revista española de drogodependencias*, 376-400.

Cristina, M. (2004). Globalización y Drogas: Políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos. *Norte de salud Mental*, 84-85.

Herrera- Vázquez, M. e. (27 de octubre de 2003). *Inicio en el consumo del alcohol y tabaco y transición a otras drogas en estudiantes de Morelos, México*. Recuperado el 22 de 01 de 2015, de <http://www.insp.mx/salud/index.html>

Mabit, J. (1997). Marihuana:¿ ángel o demonio? *Takiwasi*, 63-77.

- Míguez Hugo y Magri, R. (1993). Patrones del uso de drogas en jóvenes de clase alta. *Acta Psiquiátrica y Psicológica en América Latina*, 294-300.
- Romaní, O. (2005). La cultura del cannabis treinta años después... unas reflexiones personales. *Revista española de drogodependencias*, 263-300.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011*. México: SEP.
- Suelves, J. (2005). Drogodependencias: de la epidemiología a la intervención. Estrategias y oportunidades. *Revista española de drogodependencias*, 231-242.
- Trujillo, A. M. (2007). Uso de sustancias y percepción de riesgo: Estudio comparativo entre jóvenes de Bogotá y Barcelona. *Adicciones*, 179-190.
- Villatoro, J. e. (2012). El consumo de drogas en México: Resultados. *Salud Mental*, 447-457.